

La Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios por delegación de la Junta de Gobierno de 5 de marzo de 2021, con fecha 7 de junio de 2021 adoptó resolución del siguiente tenor:

PRIMERO.- Conceder a las entidades que a continuación se relacionan, subvención por los importes que se indican y para los fines expresados en la modalidad A (Gastos de Funcionamiento):

- 1.- Destinatario: CÍRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE SEVILLA**
Importe de la Subvención: 1.237 €
- 2.- Destinatario: ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIADA DE TABLADA**
Importe de la Subvención: 1.185 €
- 3.- Destinatario: ASOCIACIÓN CATÓLICA DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO SAN JOSE SS.CC. DE SEVILLA**
Importe de la Subvención: 456 €
- 4.- Destinatario: AMPASA SANTA ANA**
Importe de la Subvención: 350 €
- 5.- Destinatario: CLUB NÁUTICO SEVILLA**
Importe de la Subvención: 912 €
- 6.- Destinatario: ASOCIACIÓN CLUB DE ARQUEROS**
Importe de la Subvención: 860 €

SEGUNDO.- Conceder a las entidades que a continuación se relacionan, subvención por los importes que se indican y para los fines expresados en la modalidad B (Proyectos específicos):

- 1.- Destinatario: ASOCIACIÓN CATÓLICA DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO SAN JOSÉ SS.CC. DE SEVILLA.**
Proyecto: "PROCESIÓN DE LA INMACULADA"
Importe de la Subvención: 1.152,88 €
- 2.- Destinatario: CLUB NÁUTICO SEVILLA**
Proyecto: "55º ASCENSO GUADALQUIVIR"
Importe de la Subvención: 1.240,60 €
- 3.- Destinatario: DRIZA**
Proyecto: CICLO DE FORMACIÓN PARA PADRES
Importe de la Subvención: 802,01 €
- 4.- Destinatario: LOS REMEDIOS UNITED CLUB DE FUTBOL**
Proyecto: "MEJORA DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE DE HÁBITOS EMOCIONALES Y NUTRICIONALES SALUDABLES"
Importe de la Subvención: 726,82 €
- 5.- Destinatario: CÁRITAS DIOCESANA DE SEVILLA**
Proyecto: "ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL PARA PACIENTES DE SALUD MENTAL Y PERSONAS SIN HOGAR".
Importe de la Subvención: 1.077,69 €

TERCERO.- Denegar las solicitudes de la entidad ciudadana que a continuación se especifica, resultando excluida de convocatoria por los motivos que a continuación se expresan, en concordancia con lo establecido en la Ordenanza General que aprueba las Bases reguladoras de las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Sevilla por procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva y lo establecido en las Bases de la Convocatoria de Subvenciones de este Distrito para el ejercicio 2021:

- 1.- Entidad: ASOC DESARROLLO COMUNITARIO**
Ámbito Territorial no perteneciente al Distrito los Remedios
- 2.- Entidad: ASOCIACIÓN DE MUJERES LOS REMEDIOS**
No haber justificado anteriores subvenciones en plazo